

SSC/CRUE

Bogotá, Diciembre 14 de 2022

Doctor

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA

Secretario de Salud

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C

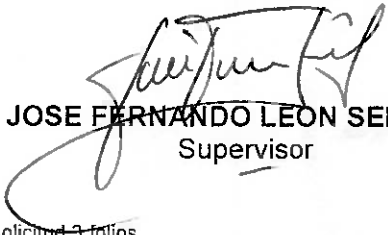
ASUNTO: Aval solicitud de prórroga contrato SS-CMC-845 de 2022
"Adquirir repetidoras de comunicaciones para coordinación
de urgencias y Emergencias en el departamento de
Cundinamarca"

Cordial saludo Dr. Fernández:

Por medio de la presente y teniendo en cuenta los argumentos presentados por la firma COMSEG TELECOMUNICACIONES SEGURAS S.A.S. con NIT 830.042.184-8 se avala la solicitud de prórroga dentro de los tiempos solicitados para el cumplimiento del objeto contractual establecido.

Agradezco la atención y colaboración prestada

Cordialmente,


JOSE FERNANDO LEON SERRATO
Supervisor

Anexo: Documentos soporte de la solicitud 3 folios

Proyecto: José Fernando León Serrato / Prof. Esp.- CRUE



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá, D.C., 09 de diciembre de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD

Atn. Jose Fernando Leon Serrato

Supervisor Contrato

Contrato SS-CMC-845-2022

Ciudad

Solicitud de Prórroga para entrega contrato SS-CMC-845-2022

Rodrigo Buitrago Poveda, identificado con C.C. 79.120.341, en mi calidad de representante legal de Comseg Telecomunicaciones Seguras S.A.S, identificada con Nit. 830.042.184-8. Formalmente solicito una prórroga para la entrega del contrato de la referencia, hasta el 31 de enero de 2023, la cual sustentamos así:

1. El plazo es un elemento accidental del contrato en consecuencia es susceptible de ser modificado bajo criterios de proporcionalidad.
2. En nuestra calidad de contratante estamos en disposición de darle cumplimiento a todas nuestras obligaciones, colocando oportunamente los pedidos al fabricante, siendo ajenas a nuestra voluntad las imprevisiones de las demoras que a la fecha reporta el fabricante.
3. Adjuntamos carta del fabricante confirmando las demoras que están presentando a la fecha, en donde informan que se encuentran en proceso de despacho, e iniciando la gestión de nacionalización.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,


Rodrigo Buitrago Poveda
C.C. 79.120.341
Representante Legal
Comseg Telecomunicaciones Seguras S.A.S.
Nit. 830.042.184-8


Recibí:
14-12-2022



MOTOROLA SOLUTIONS

MS-295-22- JC

Bogotá, Diciembre 9 de 2022

Señor:

José Fernando León Serrato

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD

Jose.leon@cundinamarca.gov.co

Ciudad

**Referencia: Contrato SS-CMC-845-2022 - REPETIDORAS DE
COMUNICACIONES PARA COORDINACIÓN DE URGENCIAS Y
EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Respetados Señores:

Motorola Solutions, fabricante de los equipos marca Motorola, se permite informar que, como resultado de la alta demanda de nuestros productos de radios Profesionales en los que entran los equipos solicitados, y a limitaciones de suministros dentro de la industria de semiconductores, se han ocasionado retrasos en la fabricación y despacho de los equipos solicitados.

Es importante aclarar que nuestro distribuidor autorizado COMSEG COMUNICACIONES SEGURAS, identificado con NIT 830.042.184-8 ordenó a Motorola oportunamente los equipos requeridos por ustedes, sin embargo por las razones previamente expuestas no ha sido posible su despacho al país.

Estamos trabajando con nuestra red de suministro para mitigar esta situación cuanto antes y así dar cumplimiento en la entrega de sus equipos SLR5100 en el menor tiempo posible.

Si usted desea confirmar la emisión de esta certificación, favor escribir al e-mail julian.medina@motorolasolutions.com

Cordialmente

Julián Medina

Av. Cra 45 No. 108-27 Torre 1 Piso 14 - PBX: 602 2111 Fax: 602 3434 - Bogotá, D.C. - Colombia.



MOTOROLA SOLUTIONS

Gerente Canales de Distribución
Motorola Solutions Colombia Ltda.



MOTOROLA SOLUTIONS

Av. Cra 45 No. 108-27 Torre 1 Piso 14 - PBX: 602 2111 Fax: 602 3434 - Bogotá, D.C. - Colombia.